

Programa de Doctorado en Farmacia (RD. 99/2011)

ACTA Nº 51 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024. RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS.

ACTO 01/CA PD-Farmacia 23.02.2024, por el que el día 23 de febrero de 2024, siendo las 12.00 h, se constituye la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Farmacia de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Profa. Dra. Josefa Álvarez Fuentes para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos recogidos en el Orden del Día previsto para la sesión previamente convocada, y con la asistencia de los siguientes: Profa. Dra. Raquel Callejón, Profa. Dra. M. Ángeles Holgado, Profa. Dra. María de Gracia García, Profa. Dra. Concepción Pérez y Profa. Dra. Isabel M^ª Moreno Navarro.

ACTO 02/CA PD-Farmacia 23.02.2024, por el que la Presidenta de la Comisión informa sobre:

- Del cierre del plazo para subir la documentación correspondiente a la plataforma dentro de la segunda Evaluación Conjunta doctorandos curso 22/23, para aquellos doctorandos que no obtuvieron una evaluación positiva en la primera convocatoria. Posteriormente, a partir del 26 de febrero hasta el 8 de marzo de 2024 los tutores y directores emitirán los respectivos informes. Y por último del 11 de marzo al 5 de abril de 2024 se realizará la evaluación conjunta.
- El segundo plazo admisión al programa que comenzó el 20 de febrero y terminará el próximo 4 de marzo de 2024. Para este segundo plazo quedan 15-18 plazas libres y una vez concluya el plazo habrá que proceder a la baremación de los distintos candidatos.
- La apertura de plazo hasta el 15 de marzo de las solicitudes al Plan Propio de Docencia tanto para la ayuda para el apoyo a la actividad formativa del Doctorado (Ref. 113), como para la ayuda a las acciones encaminadas al impulso a la mención de doctorado industrial (Ref. 114)

ACTO 3/CA PD-Farmacia 23.02.2024, por el que se exponen las recomendaciones del de ACCA, el plan de mejora y la organización de los trabajos para el seguimiento interno del curso 22/23.

- Recomendación 1: Hay que revisar todos los enlaces de la web y actualizarla según la nueva NEDUS. En relación con las actas publicadas en la web, todo lo relacionado con datos personales se recogerá en un acta extendida como anexo del Acta de Relación de Actos y Acuerdos que se publicará en la web.
- Recomendación 2: Mejora de la recogida de datos, se le has pedido a los doctorandos que se den de alta en ORCID para facilitar la recogida de su producción científica por la biblioteca de la US.
- Recomendación 3: Aumento de los alumnos con movilidad y/o cotutela, se lleva a cabo una amplia difusión de las becas de movilidad entre los doctorandos. En la actualidad existen 7 acuerdos ERASMUS y se están llevando a cabo dos cotutelas internacionales. Se propone aumentar el nº de convenios y fomentar el uso de estos acuerdos por parte de los doctorandos. Para ello, se va a enviar un mail a todos los profesores del programa para que realicen convenios con las Universidades extranjeras con las que colaboran.
- Recomendación 4: Aumentar el número de tesis defendidas respecto del número de matriculados
- Recomendación 5: Aumento de la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Se realizarán anuncios en la web y por email a los alumnos para fomentar la participación en las encuestas.
- Recomendación 6: Análisis de los indicadores de Resultados para saber la calidad del título
- Recomendación 7: Publicar el plan de mejora en la web del Programa
- Recomendación 8: La CIGC debe hacer el análisis de resultados y proponer un plan de mejora.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Sevilla, 23 de febrero de 2024

VºBº
Presidente de la Comisión

Fdo.: Isabel Moreno Navarro
Secretaria de la Comisión

Código Seguro De Verificación	LZuSN/MCXTMzElw9mjvODg==	Fecha	30/04/2025
Firmado Por	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO JOSEFA ALVAREZ FUENTES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LZuSN%2FMCXTMzElw9mjvODg%3D%3D	Página	1/1

